



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0618-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de información en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0047-O

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted, para que en relación al Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0047-O, de 04 de septiembre de 2019, mediante el cual sugerí: “...*que incluya dentro del proyecto de reglamento, un artículo que contemple el trámite que deben seguir los ciudadanos para la obtención del plan de señalización y medidas de seguridad, así como la diferenciación de los trámites considerando el tipo de obra, si ésta es una edificación que requiere una licencia LMU-10 o una licencia LMU-20...*”, se remita a mi despacho un informe que contenga el estado actual del proceso de operativización de la norma técnica complementaria según el Artículo 3856 del Código Municipal.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 3 días, se remita el mencionado informe adjuntando la norma técnica señalada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0618-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0047-O

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Secretario General del Concejo (E)

